Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Ley Nº 5432 - Decreto Nº 359 IMPONESE EL NOMBRE DE PRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Nº 204 DE POMANCILLO OESTE, DEPARTAMENTO FRAY MAMERTO ESQUIÚ

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°.- Conforme las prescripciones establecidas en la Ley N° 4880, impónese el nombre de «Presidente Néstor Carlos Kirchner», al Establecimiento Educacional N° 204 de Pomancillo Oeste, Distrito homónimo, Departamento Fray Mamerto Esquiú.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE CATAMARCA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Registrada con el N° 5432

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:21:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa